



DECRETO N° 0128

NEUQUÉN, 25 ENE 2011

VISTO:

El Registro N° 0023/11 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y el Informe N° 25/11 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos se gestione la norma legal mediante la cual se apruebe los Programas y Subprogramas de Acción y se efectúen las designaciones correspondientes en la Unidad de Control de Servicios Concesionados -Secretaría de Infraestructura-, de acuerdo a lo requerido oportunamente por su titular;

Que se cuenta con la intervención del señor Secretario de Infraestructura;

Que por Pase N° 55/11, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto, informa las imputaciones respectivas, las cuales cuentan con crédito presupuestario;

Que tomó conocimiento la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR los PROGRAMAS y SUBPROGRAMAS DE ----- ACCIÓN de la Unidad de Control de Servicios Concesionados -Secretaría de Infraestructura-, con vigencia al 01 de enero de 2011 y hasta el 28 de febrero de 2011, cuyo detalle obra en el Anexo I, que forma parte de la presente norma legal; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección

**Cra. GRACIELA N. ZARATE
Subsecretaria de Coordinación
Sec. de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén**

de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- Subsecretaría de Recursos Humanos, mediante Informe N° 25/11.-

Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia la 01 de enero de ----- 2011 y hasta el día 28 de febrero de 2011, o mientras sean necesarios sus servicios, a las personas detalladas en el **Anexo II**, a cargo de los Programas y Subprogramas de Acción de la Unidad de Control de Servicios Concesionados -Secretaría de Infraestructura- aprobados en el Artículo 1º) del presente Decreto, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, si correspondiere, con encuadre en el Artículo 8º) del Anexo I de la citada Ordenanza, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- Subsecretaría de Recursos Humanos, mediante Informe N° 25/11.-

Artículo 3º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- partida respectiva del Presupuesto de Gastos correspondiente.-

Artículo 4º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Administración ----- de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

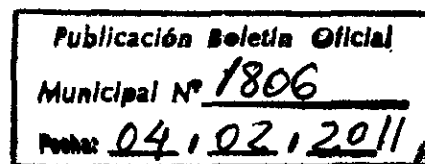
Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Infraestructura.-

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
EB.-



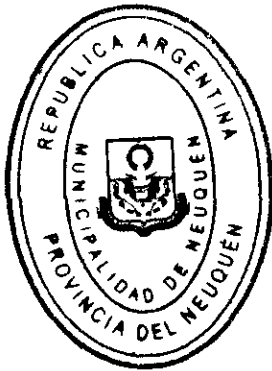
FDO) FARIZANO
BIANCHI
GAMARRA.-


Cra. GRACIELA N. ZARATE
Subsecretaría de Coordinación
Sec. de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén



ANEXO I

DESCRIPCIÓN
UNIDAD DE CONTROL DE SERVICIOS CONCESIONADOS
PROGRAMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN ETON
PROGRAMA DE CONTROL ECONÓMICO ETON
SUBPROGRAMA DE CONTROL OPERATIVO ETON
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS CONCESIONADOS
PROGRAMA DE ACTAS CONTRAVENCIONALES ESTACIONAMIENTO MEDIDO
SUBPROGRAMA ADMINISTRACIÓN CÉDULAS DE CITACIÓN
PROGRAMA DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO
SUBPROGRAMA DE MONITOREO EXTERNO
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE
PROGRAMA PLANIFICACIÓN URBANA
SUBPROGRAMA CONTROL Y RELEVAMIENTO URBANO
ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO
PROGRAMA CONTROLADOR ECONÓMICO
PROGRAMA CONTROLADOR LEGAL Y TÉCNICO

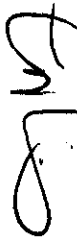


Cra. GRACIELA N. ZARATE
Subsecretaria de Coordinación
Sec. de Coprdinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

ANEXO II

DESCRIPCIÓN	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	REV.	REF/FUNC.	ADIC.	PLANTA	FUNCION
UNIDAD DE CONTROL DE SERVICIOS CONCESIONADOS								
PROGRAMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN ETON	042756	008362085	PISSK PABLO	FS1			Funcio.	PROGRAMA
PROGRAMA DE CONTROL ECONÓMICO ETON	006013	010270281	NICOLETTI HECTOR PEDRO	025		PLUS	Perma.	PROGRAMA
SUBPROGRAMA DE CONTROL OPERATIVO ETON	006772	007821252	AGUILAR RUBEN BERNARDO	020	022	PLUS	Perma.	SUBPROGRAMA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS CONCESIONADOS								
PROGRAMA DE ACTAS CONTRAVENCIONALES ESTACIONAMIENTO MEDIDO	007729	018713107	LOPEZ NAVARRETE LUIS ELOY	013	024	PLUS	Perma.	PROGRAMA
SUBPROGRAMA ADMINISTRACIÓN CEDULAS DE CITACIÓN	042381	17.140.940	TORRES LILIANA ISABEL	013	022	PLUS	Perma.	SUBPROGRAMA
PROGRAMA DE CONTROL DE ESTACIONAMIENTO	005089	010387171	MARASCO MIGUEL ANGEL	025		PLUS	Perma.	PROGRAMA
SUBPROGRAMA DE MONITOREO EXTERNO	007990	018744452	LERMANDA DIAZ CRISTIAN EDUARDO	022		PLUS	Político	SUBPROGRAMA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE								
PROGRAMA PLANIFICACIÓN URBANA	005134	018713745	SANHUEZA RIFFO PEDRO ALEJANDRINO	024		PLUS	Perma.	PROGRAMA
SUBPROGRAMA CONTROL Y RELEVAMIENTO URBANO	042914	025742031	VIÑOLO LEONARDO EMILIO	019	22	PLUS	Perma.	SUBPROGRAMA
ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO								
PROGRAMA CONTRALOR ECONÓMICO	043074	024398095	AVERSANO MARIA ALEJANDRA	019	024	PLUS	Perma.	PROGRAMA
PROGRAMA CONTRALOR LEGAL Y TÉCNICO	043332	022141505	SEPULVEDA EDUARDO ALFREDO	019	024	PLUS	Perma.	PROGRAMA




Cra. GRACIELA N. ZARATE
Subsecretaria de Coordinación
Sec. de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén